

“MAESTRIA EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA”



Nombre de la Institución: Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Departamento: Ñeembucú.

Distrito: Pilar. Barrio: San Antonio.

Dirección: Palma esq. Tacuary.

Teléf/Fax: (0786) 230051 – (0786) 230098 – (0786) 231462- (0786) 231646.

Responsables de la presentación del Proyecto:

- Dr. Víctor H. Encina Silva, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- Abog. Marialba Campias, Encargada del Instituto de Derecho Procesal dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Universidad Nacional de Pilar.

OBJETIVOS

GENERALES

- Garantizar la formación sólida en Derecho Penal y Criminología que contribuya al perfeccionamiento de la práctica profesional y al fortalecimiento de un estado social de derecho, Paraguay.
- Fortalecer conocimientos basados en enfoques teórico-práctico en las ciencias penales y criminológicas.

ESPECÍFICOS

- Conocer cada una de las corrientes que fundamentan las posiciones teóricas en las ciencias penales y criminológicas.
- Identificar los puntos críticos del funcionamiento del sistema penal que atentan contra la vigencia del estado social de derecho paraguayo.
- Adquirir y desarrollar capacidades para la investigación en ciencias sociales.
- Desarrollar actitud crítica para la formulación de políticas públicas que contribuyan al fortalecimiento del estado social de derecho paraguayo.

PERFIL DE EGRESO

El Máster en Derecho Penal y Criminología de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Pilar conocerá las distintas corrientes del pensamiento penal y criminológico y su incidencia en el ejercicio del poder penal. Estará preparando para investigar los aspectos críticos del sistema punitivo estatal y formular políticas públicas que tiendan al fortalecimiento del estado social de derecho.

Así mismo, poseerá un alto grado en:

- Formación universal y humanista.
- Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinarios.
- Capacidad de desarrollar investigadores en el campo de las ciencias penales y criminológicas.
- Asesorar a individuos o instituciones sobre política criminal.
- Diseño y ejecución de programas que sirvan de Asesoramiento a instituciones públicas vinculadas al derecho penal y la criminología.
- Diseñar, desarrollar e implementar planes y programas que sirvan de base para proponer soluciones a problemas específicos e impulsar innovaciones de las diferentes instancias del sistema de administración y procuración de Justicia.

TITULO A OTORGAR EN LA MAESTRÍA

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Pilar, otorgará el título de MÁSTER EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

CONDICIONES PARA ACCEDER AL TÍTULO

Para obtener el título de Máster en Derecho Penal y Criminología se establecen condiciones:

- Aprobación de todos los módulos correspondientes al Plan de Estudios.
- Aprobación y defensa de Tesis.

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso de Maestría en Derecho Penal y Criminología se desarrollará con la modalidad presencial con un porcentaje requerido de 65% y la no presencial, exigida un 35 %, con dos años de duración. En este lapso de tiempo se desarrollarán todos los contenidos programáticos con una carga horaria establecida en un total de 835 hs., distribuida de la siguiente manera:

Penal General: Con una duración total de 147hs reloj.

Penal Parte Especial: Con una duración total de 168hs reloj.

Criminología: Con una duración total de 163hs reloj.

Metodología de la Investigación en ciencias jurídicas: Con una duración total de 63hs reloj.

Total de carga horaria:

- 541 (quinientas cuarenta y un) horas reloj.
- 812 (ochocientos doce) horas pedagógicas.

La obtención del título, comprende el haber cursado y aprobado la totalidad del plan curricular, así como la elaboración y aprobación de Tesis considerando la integración de conocimientos de carácter profesional, a partir de un trabajo de investigación.

DIRECCIÓN OPERATIVA

- MSc. Lic. Norma Garay de Mellone, Directora Académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- Abog. Marialba Campias, Encargada del Instituto de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

DOCENTES DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN Y DE LA MAESTRÍA

MSc. Rubén Maciel
Esp. Daniel Domínguez Henaín.
Dr. Juan Félix Marteau.
Dr. c. René Fernández.
MSc. Gustavo Gorostiaga.
Dr. Benigno Rojas Vía.
Dr. Modesto Elizeche.
Dra. Carolina Llanes.
Dr. Francisco Giménez
Dra. Line Bareiro

INICIO DE CLASES

- Inicio: 12 de setiembre de 2009.
- Finalización: 16 de setiembre de 2011.
- Mes: Enero: receso.

DÍAS DE CLASES

- Viernes: 14: 00 hs. a 18:00 hs.
 - Sábados: 08:00 a 13:00 hs. y 14:00 a 19:00 hs.
- Clase Presencial: 2 (dos) veces al mes.

COSTO DEL CURSO

- Matrícula: 500.000 (quinientos mil) guaraníes.
- Cuotas diferenciada: 400.000 (cuatrocientos mil) guaraníes, para los profesionales que no ejercen la docencia en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y 250.000 (doscientos cincuenta mil) guaraníes, para los profesionales docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Pilar.
- Plazas disponibles: 80 (ochenta) postulantes.